

ANT.:

- 1) Condiciones Específicas de Operación y Utilización de Vías para Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros mediante buses, correspondiente a la Unidad de Negocio N°5, aprobadas por Resolución N° 3, de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- 2) Oficio N°15249 del 08 de julio de 2021, del Administrador.
- 3) Correo electrónico del 16 de julio de 2021, de Buses Metropolitana S.A.
- 4) Correo electrónico del 30 de julio 2021, de Buses Metropolitana S.A.

MAT.: Responde solicitud de Modificación PO.

**DE : SR. FRANCISCO COLLAZO BERNAL
ADMINISTRADOR
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
METROPOLITANO**

**A : SR. JUAN PINTO ZAMORANO
GERENTE GENERAL - BUSES METROPOLITANA S.A.**

Mediante su presentación del ANT. 3), vuestra representada presentó una solicitud de modificación al Programa de Operación del Segundo Semestre 2021, según lo dispuesto en el anexo 3, literal F.1 "Modificaciones a solicitud del Concesionario" de las respectivas condiciones específicas de operación del ANT. 1). Dicha solicitud fue objeto de las observaciones comunicadas mediante oficio del ANT de esta Secretaría Ejecutiva, según lo establecido en el punto F.1.2 de las Mismas Condiciones de Operación. Posteriormente, mediante el correo electrónico del ANT.4), su representada presentó las respuestas a las observaciones formuladas.

Al respecto, informo a Ud. que, de acuerdo con establecido en el punto F.1.2 del Anexo 3 ya citado, la respuesta a las observaciones fue presentada extemporáneamente, razón por la cual corresponde tener por desistida la referida solicitud de modificación.

De este modo, en el evento de persistir en la solicitud, su representada deberá presentar una nueva propuesta de modificación al PO de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3, para que sea evaluada en la instancia correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Distribución:

GERENTE GENERAL BUSES METROPOLITANA S.A.

FISCAL BUSES METROPOLITANA S.A.

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

310878

E106310/2021